

**ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL  
PARROQUIA RURAL DE CONONACO**

*Cantón Aguarico – Orellana  
Acta Constitutiva: 25 de mayo de 2023*

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL PROCESO  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026**

**Código: PP-ACTA-INS-001-GADPRC-2025**

**Fecha: 15 de julio de 2025**

**Presidida por:** Tiwa Mipari Omehuay Tokare – Presidente Asamblea Ciudadana Local

**Secretaria:** Wiña María Orengo Enomenga

En la comunidad de Dicaro, parroquia Cononaco, cantón Aguarico, provincia de Orellana, siendo las 08h30 del día 27 de julio de 2025, se procede a instalar formalmente el Proceso de Presupuesto Participativo 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los artículos 47 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y la Resolución N.º 005-GADPRC-2025.

**DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL PRESENTE:**

DIGNIDAD	NOMBRE COMPLETO	N.º CÉDULA
Presidente	Tiwa Mipari Omehuay Tokare	2200069884
Vicepresidente	Moipa Gilberto Coba Onginea	2200200844
Vicepresidente	Esteban Anderson Wane Editawe	220020083
Secretaria	Wiña María Orengo Enomenga	2250007578
Tesorera	Gabriela Mencay Omehuay Onginea	2200200331
Síndica	Yadira Nelva Caiga Avilez	1600396103

**MIEMBROS DEL EQUIPO POLÍTICO-TÉCNICO DEL GADPRC PRESENTES:**

CARGO	NOMBRE COMPLETO
Presidente GADPRC	Miguel Ñeimo Tega Baihua
Vocal	Wine Pablo Omehuay Onginea
Vocal	Ahuanca Julián Quihiñamo Mena
Vocal	Orfa Patricia Nango Dahua
Vocal	Hahuene Olga Enomenga Coba
Secretaria-Tesorera GADPRC	Nancy del Carmen López Castro
Coordinadora de Proyectos	Bella Jimena Freire Ojeda

**ORDEN DEL DÍA:**

- 08h00.- Registro de asistencia
- 08h30.- Declaración formal de instalación del Proceso de Presupuesto Participativo 2026
- 09h00.- Presentación del Informe Técnico Base (PDOT 2023-2027, ejecución 2025, disponibilidad referencial 2026)
- 09h30.- Presentación de criterios técnicos de priorización y distribución presupuestaria
- 10h00.- Deliberación y presentación de propuestas ciudadanas por comunidad
- 11h00.- Clausura

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

PUNTO 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA. A partir de las 08h00, la Secretaria de la Asamblea Ciudadana, señora Wiña María Orengo Enomenga, procedió al registro de los participantes, cuyos datos constan en el Registro de Participación Ciudadana mismo que forma parte integrante del presente expediente.

PUNTO 2.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN. El señor Tiwa Mipari Omehuay Tokare, Presidente de la Asamblea Ciudadana Local de la Parroquia Cononaco, con la presencia del señor Miguel Ñeimo Tega Baihua, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco, declaró formalmente instalado el Proceso de Presupuesto Participativo 2026, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y los artículos 47 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Manifestó que el proceso busca garantizar que las decisiones sobre la

inversión de los recursos públicos parroquiales sean adoptadas con participación libre, activa y democrática de la ciudadanía de la Nacionalidad Waorani y de todos los habitantes de la parroquia.


**PUNTO 3.- INFORME TÉCNICO BASE.** La Coordinadora de Proyectos, señora Bella Jimena Freire Ojeda, presentó a la ciudadanía el Informe Técnico Base (PP-INF-001-GADPRC-2025), que comprende: síntesis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, brechas identificadas por comunidad y componente, ejecución presupuestaria 2025 (datos al corte de julio 2025) y disponibilidad presupuestaria referencial para la planificación del Presupuesto Participativo 2026: USD \$181.790,23 (base 2025). La ciudadanía tuvo la oportunidad de formular preguntas, las mismas que fueron absueltas por la Coordinadora de Proyectos y por el Presidente del GADPRC.

**PUNTO 4.- CRITERIOS TÉCNICOS DE PRIORIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.** La Coordinadora de Proyectos explicó a la ciudadanía los ocho criterios técnicos de priorización establecidos en el Documento 03 y los criterios de distribución presupuestaria del Documento 04, indicando que su aplicación garantiza objetividad, equidad territorial e interculturalidad en la asignación de los recursos. La ciudadanía manifestó su conformidad con los criterios presentados.

La ciudadanía participante, organizada por comunidades, deliberará sobre las necesidades y propuestas de inversión para el ejercicio fiscal 2026. Cada comunidad expondrá sus requerimientos prioritarios ante la asamblea. La deliberación se desarrollará en un ambiente de participación libre, democrática e intercultural, respetando los usos y costumbres de la Nacionalidad Waorani. Concluida la presentación de propuestas por parte de todas las comunidades presentes, el señor Presidente de la Asamblea declarará cerrada la fase de deliberación, dejando constancia de que las propuestas presentadas serán consideradas en la priorización del Presupuesto Participativo 2026.

**PUNTO 6.- CLAUSURA.** El señor Presidente de la Asamblea Ciudadana Local declaró clausurada la sesión a las 11h00, agradeciendo la participación activa de la ciudadanía e instando a todos los presentes a mantenerse pendientes de la convocatoria para la suscripción del Acta de Compromisos, y a participar activamente en el seguimiento y control social del proceso.

**FIRMAS:**

 _____ <b>Tiwa Miller Omehuai Tokare</b> Presidente – Asamblea Ciudadana Local Parroquia Cononaco	 _____ <b>Wiña María Orengo Enomenga</b> Secretaria – Asamblea Ciudadana Local Parroquia Cononaco
 _____ <b>Miguel Ñeimo Tega Baihua</b> Presidente – GADPRC	 _____ <b>Nancy del Carmen López Castro</b> Secretaria-Tesorerera – GADPRC